

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL VASCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACIA DE BIZKAIA

MEMORIA DE ACTIVIDADES -EJERCICIO 2017-

Desde los inicios del año 2000, nuestro Grupo de Estudio viene desarrollando una actividad formativa, informativa y de divulgación del Derecho Civil Vasco que se mantiene en la actualidad con la continua incorporación de nuevas compañeras y compañeros. Las novedades que en la normativa vigente sobre estas materias se han producido en las últimas fechas han ampliado el interés, la participación y las iniciativas desarrolladas desde nuestro Colegio, con la participación del propio Grupo de Estudio, entre las que destacamos:

1.- Hemos mantenido la dinámica de reuniones mensuales donde ponemos en común las novedades y las dudas que genera la aplicación de la normativa civil vasca, para facilitar nuestro asesoramiento. Este es uno de los aspectos más valorador por las compañeras y compañeros participantes en el Grupo de Estudio al plantearse casos prácticos y un debate de ideas entre todos que facilita entender y ofrecer soluciones diversas al caso expuesto.

2.- Al hilo de estas reuniones y asuntos planteados, hemos programado actividades diversas como mesas redondas y conferencias, así como publicaciones específicas.

3.- En marzo, mesa redonda sobre la nueva Ley de Derecho civil Vasco, las legítimas y el derecho intertemporal o transitorio

4.- También durante el mes de marzo, el Primer Congreso de la Abogacía de Bizkaia recogió entre las ponencias y temas tratados la participación de uno de nuestros compañeros exponiendo las novedades en materia civil vasca recientemente aprobadas.

5.- En mayo, mesa redonda sobre la nueva Ley de Derecho Civil Vasco, los poderes testatorios y el derecho intertemporal o transitorio.

6.- En junio, volvimos a participar en la comida anual del Colegio ocupando dos mesas, prueba de nuestra numerosa presencia y participación.

7.- Durante la segunda parte del año, hemos finalizado la elaboración y corrección de numerosos formularios que van a ser publicados en próximas fechas junto a la Academia Vasca de Derecho – Zuzenbidearen Euskal Akademia y facilitarán el trabajo, gestión y solución de asuntos que se nos plantean en el ejercicio diario de nuestra labor profesional en estas materias, con una amplia participación de nuestro Grupo de Estudio.

8.- Así mismo, hemos definido el contenido de la próxima Jornada Práctica Anual, será la nº 15, y que tratará de las novedades fiscales que en relación a estas materias civiles han aprobado cada uno de los tres Territorios Históricos, estando comprometidos sus responsables para su exposición pública en próximas fechas.

9.- Junto a todo ello, y de la mano de la Escuela de Práctica Jurídica y la Academia, nuestro Grupo de Estudio ha participado en el Curso de Praxis Civil y Fiscal Vasco ofrecido de octubre a diciembre, con gran acogida entre las personas participantes.

10.- Igualmente, en el mes de noviembre hemos participado con un miembro de nuestro Grupo de Estudio que acude en representación del Colegio, en la constitución de la Comisión Asesora del Derecho Civil Vasco creada por acuerdo del Gobierno y Parlamento Vascos, como órgano consultivo encargado de evaluar la aplicación de la nueva normativa civil vasca e impulsar su desarrollo realizando nuevas propuestas de actualización y mejora legislativa.

Un año más, valoramos muy positivamente las actividades desarrolladas, el apoyo del Colegio con sus instalaciones y empleados, y os animamos a participar en todas ellas.

Bilbao, marzo de 2018.

José Miguel Gorostiza Vicente, Secretario del Grupo de Estudio